

ENTIDAD: Municipalidad de Chicamán, Departamento de Quiché	
DIRECCIÓN: Segunda Calle "A" seis guión ochenta y tres, Zona Uno Chicamán, Quiché	
HORARIO DE ATENCIÓN: de 08:00 a 12:30 horas y de 14:00 a 16:30 horas	
TELÉFONO: 32535789	
DIRECTOR: ANDERSON ANTONIO RAMIREZ RODAS	
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: ANDERSON ANTONIO RAMIREZ RODAS	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04 de MARZO de 2,024	
CORRESPONDE AL MES DE: FEBRERO 2,024	

NUMERAL 15

SUBSIDIOS

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
1	ANAM	CUOTA ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES ANAM	Q. 3,000.00

BECAS

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
SIN MOVIMIENTO			

TRANSFERENCIAS

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
1	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	LEY DE SERVICIO CIVIL DECRETO NO. 1748	Q0.00
2	JUBILACIONES Y/O RETIROS	LEY DE SERVICIO MUNICIPAL DECRETO 1-87 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	Q12,600.00
3	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	LEY DE SERVICIO CIVIL DECRETO NO. 1748	Q0.00


 LIC. ANDERSON ANTONIO RAMIREZ RODAS
 Director DAFIM

